Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE:

Quien Sauiendo Especulado Jno. Jotto, Xuchoie Cargo de sus Circunstancias, Sico papel Planta, de que se hico Relacion por el pres.te Dis Xdeque da Cuenta. Para que la Sñr.a Xemitua Con la Ynformacion que acostumbra Xauiendolo oydo y Visto dha Planta y mds. Conzedidas a S.r D.n Juan Zauallos, y dhos Relixiosos. A Cordo. Subsista la de dho S.r Por la preferencia en su antigueda.d; la qual Seria de entender Segun lo manifiesta la Planta, que es de Sando el torreon que esta yncorporado en la Casa de Jph Sorez Juan diaz, Los tres siguientes, los Comprendidos en la merzed de dho S.r D.n Juan Zauallos, Y Seaga notorio à las partes, a fin de que los Rexidores, no Exzedan en bouedar el Sal, mas Segun dho tenor. Por ser en Ser Quinto del terzero ==

Libranza al Rector delos ninos dela Doctrina:

A la peticion de D.n Miguel Marco Premitero Rector delos ninos dela Doctrina Replicando, que para el Sustento dellos, Rector y Ama, Se le libre el trigo que sea Cordumbra. Y la Sñr.a Sauiendolo oydo Acordo que con.r Conforme del Cauallero Xatron y Comm.r Se le despa che libranza del trigo que se le debe Segun el num.o delos ninos en el Caudal del Posito y Suadm.r =

Libranza de D.r Fran.co Sonz. Duran =

A la peticion de D.n Fran.co Sonz. Duran Premitero Rector que asido de los ninos dela Doctrina, diciendo Se le esta debiendo el trigo de dos meses que sea cordumbra Librar, Para el Sustento dello, Rector y ama, que Cumplieron quinze de Agosto pasado desteaño; y Suplica Se le despache libranza. Y la Ciudad, auiendola Oydo Acordo Con Conforme del Cau.l Xatron y Comtador, Se le de libranza de trigo, que Constare; en el Caudal del Posito y Sobre su adm.r =

Fundacion delos ninos dela Doctrina =

La Sñr.a Acuerda Sea via la fundacion Ademas Papeles del Colexio delos ninos de la Doctrina, Para en su Vista Poner al Rector en la Inteligencia delos Capitulos que a de Obser bar Para la mejor Educacion y enseñanza delos ninos =